



Resolución Digital CDFHyCS N° 257 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Una memoria encendida: estrategias didácticas para acercarse a las poéticas territoriales desde la experiencia sensible”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Melisa Stocco, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Responsable: Dra. Melisa Stocco, Tallerista invitada a través de CELLP (UNPSJB): Dra. Martina Bortignon (UAI, Chile).

Que involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad a: Ruka Kuwü – Casa de las Manos, Sierra Colorada.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Dar a conocer la obra poética de Luciano Cecchinell y Jaime Huenún a docentes de nivel secundario y terciario; explorar las posibilidades pedagógicas de estos textos en la enseñanza de la literatura en vínculo con el territorio; generar un espacio de lectura colectiva y reflexión crítica en torno a la relación entre literatura, memoria cultural y territorio; favorecer la circulación de materiales literarios contemporáneos en el ámbito educativo mediante la entrega de ejemplares del libro a los participantes; fortalecer los vínculos entre la Universidad y comunidades educativas de Esquel y Trevelin.



Que se desarrollará desde el 25 de abril hasta el 1 de junio de 2026, en Esquel. Con una carga horaria de 16 horas reloj.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Una memoria encendida: estrategias didácticas para acercarse a las poéticas territoriales desde la experiencia sensible”, presentado y dirigido por la Dra. Melisa Stocco, a realizarse desde el 25 de abril hasta el 1 de junio de 2026, en Esquel. Con una carga horaria de 16 horas reloj.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Responsable: Dra. Melisa Stocco, Tallerista invitada a través de CELLPA (UNPSJB); Dra. Martina Bortignon (UAI, Chile).



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Melisa Stocco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

n.m.m

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones